

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, tres (3) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: **UNIÓN MARITAL DE HECHO de CAROLAIN DEL CARMEN ROCHA PATIÑO contra JHON HAROLD RUIZ PATIÑO** (Ap. Sent.). 022-2021-00668-01.

Con el fin de continuar con el trámite pertinente, conforme lo previsto en el artículo 12 de la Ley 2213 de 2022, córrase traslado por el término de cinco (5) días, a los demandados ZAIRA VANESSA RUIZ CÓRDOBA y el menor de edad J.C.R.C., para que procedan a sustentar, de manera virtual, el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia proferida el nueve (9) de diciembre de dos mil veintidós (2022) por el Juzgado Veintidós de Familia de Bogotá, al correo institucional de la Secretaria de la Sala de Familia de la corporación secfabta@cendoj.ramajudicial.gov.co. En su oportunidad, se dispondrá el traslado para la respectiva réplica.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Iván Alfredo Fajardo Bernal', written over a horizontal line.

IVÁN ALFREDO FAJARDO BERNAL

Magistrado